



La Comisión Permanente pide a CNBV y a Condusef reforzar seguridad de plataformas electrónicas

Boletín No. 5871

La Comisión Permanente aprobó cinco dictámenes; en uno de ellos, exhorta a las comisiones nacionales Bancaria y de Valores (CNBV) y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a que continúen y fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente en periodos de alto consumo.

El documento refiere que, de acuerdo con datos de la Condusef, durante el primer semestre de 2023 las reclamaciones registradas en el sector bancario como posible robo de identidad totalizaron mil 550, lo que significó un aumento con respecto al mismo periodo de 2022, cuando se presentaron mil 504 asuntos.

Subraya que otro peligro para los usuarios son los falsos créditos o préstamos exprés, cuya incidencia se ha incrementado en los últimos años.

En este sentido, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) se pronunció en contra al afirmar que es necesario ampliar el exhorto para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana establezca la colaboración inmediata con los estados que sufren el delito de extorsión, flagelo que según datos de la Coparmex se ha elevado en un 48 por ciento durante la actual administración.

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, consideró importante el dictamen, ya que en un mundo de interconexión donde cada vez son más las operaciones, procesos y trámites que se realizan a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, es evidente que la ciberseguridad adquiere más relevancia. "El comercio electrónico ha crecido y eso lo ha convertido en un objetivo deseable para la delincuencia. Se calcula que México es uno de los tres países latinoamericanos con más ataques cibernéticos".



Campañas sobre adopción de animales

Otro dictamen solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas que implementen y, en su caso, refuercen las campañas informativas sobre la adopción y tenencia responsable de los animales de compañía y las posibles sanciones por abandono y maltrato animal.

Resalta que es prioritario para el Estado intensificar las acciones encaminadas para dichas campañas informativas, lo cual tendrá un impacto positivo en el bienestar de los animales porque son seres vivos que merecen ser tratados con respeto y consideración.

Además, indica, con ello se cuida la salud pública, pues los animales domésticos que no reciben los cuidados adecuados pueden ser portadores de enfermedades.

Al respecto, la senadora Estrella Rojas Loreto (PAN) señaló estar de acuerdo en el fondo del dictamen que vela por el bienestar animal, pero aclaró que la forma en que se construyó adolece de vicios democráticos; es producto de abuso de las mayorías”.

Lilia Margarita Valdez Martínez, senadora por Morena, se pronunció a favor porque tratar bien a los animales “es una forma digna de las personas” y quien no lo hace así inculca en las nuevas generaciones violencia, maltrato y la falta de respeto a la vida. Indicó que en el Congreso de la Unión “hacemos lo que el pueblo dice, y lo que dice es que cuidemos a los animales”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes (Morena) mencionó que su voto sería a favor, ya que el dictamen busca impulsar el respeto, cuidado y protección de los animales y fauna en el país, al exhortar a una conciencia diferente para que los árboles naturales tengan un control por parte de Conafor y se protejan a todas las especies. Afirmó estas acciones contribuyen a combatir el cambio climático.

Campañas para reciclar árboles naturales de Navidad

En otro dictamen aprobado se solicita a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de Navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final.



El documento menciona que, si bien la producción de árboles de Navidad contribuye al desarrollo económico en zonas forestales y satisface la demanda de una importante tradición en nuestro país, es fundamental allegarse de mejores alternativas de aprovechamiento y fomentar la conciencia ecológica y la protección al medio ambiente.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN, destacó que no están en contra de que se implementen y refuercen las acciones para la instalación de centros de acopio y las de campañas de difusión para fortalecer la cultura del reciclaje, pero “sí del gobierno enajenado, que no respeta las instituciones y no atiende los temas urgentes, pues hoy vemos niños uniformados, con fusiles y rostros cubiertos en comunidades de México”.

En tanto, la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) señaló que al adquirir un árbol natural no solamente se apoya al medio ambiente, también beneficia las áreas naturales y comunidades forestales al generar empleos permanentes que contribuyen al crecimiento de las economías locales; por ello, dijo, se considera adecuado seguir reforzando de la cultura del reciclaje de los árboles de Navidad, pues al final de su uso se pueden utilizar como abono o sustrato para producir más árboles.

Suministrar agua potable en Durango

También se avaló solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al gobierno de Durango que de manera coordinada ejecuten acciones que permitan suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado e implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua.

Asimismo, se solicita que la Conagua analice la pertinencia de emitir un acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía en Durango. Y a las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, que analicen la viabilidad de un programa de empleo temporal para los productores agrícolas afectados por las sequías en esa entidad.

La diputada del PAN, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, señaló que la Comisión “se quedó corta con el análisis” pues muchos estados padecen falta de agua y no es problema exclusivo de un estado. “Deberíamos pedir un informe detallado sobre las acciones que el gobierno, a través de la Conagua, realiza para buscar estrategias y atender la problemática”.



Acciones de protección de la biznaga

Asimismo, se avaló el exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas de las 32 entidades, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y observando la NOM-059-SEMARNAT-2010, apliquen y, en su caso, fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga en todas sus variantes como especie en peligro de extinción.

Además, se les pide fortalecer las campañas de difusión para evitar el consumo de las biznagas, por ser una especie en peligro de extinción.

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) estimó que este dictamen es para que no se consuman las biznagas y se preserve su especie, pero nuevamente será un llamado a misa ya que como es sabido las secretarías federales no ejercen un solo centavo de su presupuesto para su difusión.

La diputada Marisol García Segura (Morena) se pronunció a favor del dictamen y explicó que debido a la belleza y diversos usos que se da a la biznaga existe una extracción ilegal, lo que provoca desequilibrio ecológico. Dijo que este gobierno tiene claro que proteger a todos es el principio de un mejor país e impulsa un cambio radical para proteger a todas las personas y especies.

Los dictámenes expresan preocupación para hacer frente a acontecimientos

Al fundamentar los dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) explicó que expresan la preocupación para hacer frente a los acontecimientos que afectan a los distintos sectores de la población, como es el cuidado y bienestar de los animales, el combate a la sequía, la protección de usuarios de servicios financieros electrónicos, así como el cuidado y protección del medio ambiente.

Detalló que, derivado de un análisis exhaustivo de cada posición, se tomó la decisión de exhortar a diversas instancias, a fin de cumplir con el espíritu de los promoventes de dar respuesta a la problemática que plantearon. Con los dictámenes “damos muestra que nuestro compromiso es con el pueblo de México”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/01/2024

LEGISLATIVO

